

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	COMITE INNOVA CHILE	<b>CAPÍTULO</b>	19

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Índice anual de empresas que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio, respecto el año 2013.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en el año t/Total de empresas con proyectos adjudicados que incorporen rutinas de innovación en sus procesos y/o productos de negocio en año 2013)*100)</p>	100 número	212 número	739 número	254 número	563 número	625 número	30%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la Gerencia de Innovación que dé cuenta de la cantidad de empresas con rutinas de innovación incorporadas en sus procesos y/o productos de negocio.</p>	1
•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVAR	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de MiPymes apoyadas con financiamiento que declaran haber incorporado innovación, a través de instrumentos de difusión y absorción tecnológica.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de MiPymes que indican incorporaron innovación en t /N° total de MiPymes atendidas y efectivamente encuestadas en t)*100)</p> <p style="text-align: right;">Mujeres:</p> <p style="text-align: right;">Hombres:</p>	76 %	71 %	81 %	n.m.	72 %	75 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte realizado por la Unidad de Monitoreo y Evaluación.</p>	2
			0%	0%	0%	n.m.	71%	75%			
			0%	0%	0%	n.m.	72%	75%			

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE INNOVAR	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a Innova Chile hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	((Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago asociado a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas en el año t/N° Total de Proyectos aprobados y pagados asociados a Subsidios para el Desarrollo de Capacidades para Innovar en las empresas en el año t))	119 días	62 días	67 días	n.m.	62 días	60 días	25%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte de Tiempos por etapas del proceso de la Gerencia de Innovación</p>	3
•SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio transcurrido desde el ingreso de un proyecto a Innova Chile hasta su primer pago asociado a Subsidios para el desarrollo de Proyectos de Innovación en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	((Suma de Días Hábiles desde el ingreso de los proyectos aprobados hasta su primer pago asociado a Subsidios para el desarrollo de Proyectos de Innovación en el año t/N° Total de Proyectos aprobados y pagados asociados a Subsidios para el desarrollo de Proyectos de Innovación en el año t))	115 días	91 días	92 días	93 días	80 días	78 días	20%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte de Tiempos por etapas del proceso de la Gerencia de Innovación</p>	4

Notas:

1.-1) Se entenderá por "Rutinas de Innovación" todas las actividades desarrolladas por las empresas incorporen la innovación como práctica permanente y relevante en la implementación de su estrategia, en sus procesos y/o en sus productos. 2) Se consideran todos los proyectos de la línea de ligadas al fortalecimiento de la innovación empresarial. 3) Se consideran los proyectos que pasan por sesión de subcomité y su resultado es adjudicado. 4) Un proyecto puede tener más de 1 empresa asociada.

2.-a) Se consideran todos beneficiarios directos e indirectos asociados a todos los proyectos Programas de Prospección, Difusión y Absorción Tecnológica que hayan finalizado durante el segundo semestre del año t-1 y primer semestre del año t (para efectos de procesamiento de información). b) La medición del indicador se realizará en base a los resultados entregados por una encuesta on-line realizada por la Dirección de Desarrollo Estratégico. c) La encuesta se realizará durante el segundo semestre del año t. d) Para la medición de resultados de las encuestas las MiPymes serán consideradas bajo la siguiente clasificación de ventas: (Micro: Empresas con ventas anuales inferiores a 2.499 UF; Pequeña: Empresas con ventas anuales oscilan entre 2.500 y 24.999 UF; Mediana: Empresas con ventas anuales superiores a 25.000 e inferiores a 99.999UF y Grandes: Empresas con ventas anuales superiores a 100.000 UF e) Se entiende por clientes encuestados efectivamente, a aquellos clientes que se les envía la encuesta y la responden a completitud. f) La incorporación de innovaciones se mide como percepción a las variables asociadas al tipo de innovación (producto, proceso, gestión organizativa y/o marketing). g) La innovación debe ser nueva para la empresa, no necesariamente para el mercado. h) Como dato referencial se tiene que a nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Innovación del 2010, en Chile el 24,8% de las empresas declaraba ser innovadoras, este porcentaje subió al 26,5% en el año 2012.

3.-a) Se consideran todos los proyectos del Producto del Subsidios para el desarrollo de Capacidades para innovar, aprobados y pagados durante el año t que incluyen las líneas de: Gestión de Innovación, Gestión de la Innovación en PYMES y Capital Humano. b) El numerador considera la suma de los días hábiles transcurridos desde la fecha de postulación de un proyecto registrada en el Sistema SGP, hasta la Fecha de entrega del Primer Pago registrada en Sistema SAP. (Esto aplica para todos los proyectos contenidos en el denominador). c) El denominador considera el número de proyectos adjudicados y pagados durante el año t con cargo a los recursos presupuestarios del Subtitulo 24 y cuyo financiamiento aprobado no supere las 5.000 UTM.

4.-a) Se consideran todos los proyectos del Producto del Subsidios para el Desarrollo de Proyectos para la Innovación, aprobados y pagados durante el año t que incluyen las líneas de: Innovación de Productos y Proceso y Validación y Empaquetamiento de Innovaciones. b) El numerador considera la suma de los días hábiles transcurridos desde la fecha de postulación de un proyecto registrada en el Sistema SGP, hasta la Fecha de entrega del Primer Pago registrada en Sistema SAP. (Esto aplica para todos los proyectos contenidos en el denominador) c) El denominador considera el número de proyectos adjudicados y pagados durante el año t con cargo a los recursos presupuestarios del Subtitulo 24 y cuyo financiamiento aprobado no supere las 5.000 UTM.